

~~Foll. 369-16~~

62. Foll 13-27

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DE
LAS CALDAS DE ORENSE

AGUAS SULFURADAS-SÓDICAS DE 28 A 60 CENTÍG.
DE TEMPERATURA

APUNTES
PARA UN ESTUDIO ACERCA DE LAS MISMAS
POR EL

DR. D. MANUEL MARTÍNEZ DE EALO,
MÉDICO-DIRECTOR, EN PROPIEDAD Y POR OPOSICIÓN,
DE DICHO ESTABLECIMIENTO.



TEMPORADA OFICIAL:
1.º de Julio á 30 de Septiembre



ORENSE
IMPRESA DE ANTONIO OTERO
SAN MIGUEL, 15
1896

R. 70. 177

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SANTIAGO



00375533

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DE
LAS CALDAS DE ORENSE

Próximamente á 400 metros de la margen derecha del rio Miño, y enclavadas en la parroquia de Santiago de las Caldas, hállanse unas aguas medicinales, usadas ya desde muy antiguo por los habitantes de Orense y sus inmediaciones con el fin de atender á la curación de determinadas dolencias. Los efectos que con su uso alcanzaron debieron ser ostensibles y manifiestos aun para los más excépticos en Medicina, por cuanto que, según los datos incompletos que se poseen, eran muchos los enfermos que acudían, atraídos por las maravillosas virtudes terapéuticas de aquellos veneros de salud: el procedimiento imperfecto para su aplicación, la no sujeción á reglas higiénicas anteriores y posteriores al tratamiento hidroterápico y el desconocimiento absoluto de los componentes químicos



SC
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

de las mismas, son elocuentes datos que nos prueban dominaba el más asombroso empirismo en todo lo que á sus virtudes medicinales se refería.

En 1877, D. Pablo Fábrega adquirió la propiedad de los manantiales, más una extensión considerable de terreno, á beneficio de lo cual pudo llevar á cabo los trabajos necesarios con el fin de investigar el número de veneros, la riqueza de éstos y, por último, la composición química de todos, como primera base para un estudio serio y científico: dichos esfuerzos no podían menos de verse coronados por el más completo éxito, como efectivamente sucedió, hallando cuatro principales yacimientos de agua mínero-medicinal, que, si bien de análogos caracteres químicos en ellos, diferían considerablemente en la termalidad.

Hízose el captado de todos ellos, y como se encontraban á alguna distancia unos de otros, procedió dicho señor á elevar un edificio, destinado á Establecimiento balneario, en el sitio donde nacen tres de los manantiales, suficientes para llenar cuantas necesidades lleva consigo una numerosa concurrencia de bañistas. De este modo se sustituyó el primitivo médio de hacer uso de estas aguas, por otro más cómodo, mas limpio y, por ende, con más facilidades para conseguir los feectos terapéuticos apetecidos.

Siguió concurrido el nuevo Establecimiento, que, sin carácter oficial, era solamente conocido por los habitantes de la próxima ciudad de Orense y sus inmediaciones, no obstante lo cual la fama fué creciendo, llegando á ocupar hoy uno de los lugares preeminentes entre los análogos de la provincia, hasta que el año de 1895 se tramitó el oportuno expediente, siendo declarado de utilidad pública por R. O. del 12 de Diciembre de dicho año y quedando sujeto al Reglamento de baños vigente.

Ante esta nueva fase de su evolución, había que cambiar algo su primitivo estado, como efectivamente ha llevado á efecto el Sr. Fábrega, ejecutando las obras necesarias para proporcionar al bañista modo fácil y cómodo de atender al restablecimiento de su quebrantada salud: con este fin, se ha mejorado el captado de los manantiales, dato importantísimo para hacer uso de las aguas en completo estado de integridad de composición química; se han sustituido las antiguas pilas de azulejos por otras de mármol blanco; igualmente se han reemplazado las cañerías existentes, llenas de orificios y con multitud de filtraciones, por otras nuevas, metálicas é inatacables por los elementos componentes de las aguas; se ha dotado al Establecimiento de algunos aparatos hidrotérmicos, los más indispensables para atender á las necesidades perentorias de una regular con-

currencia, y, finalmente, en la parte del edificio destinada á hospedería se han hecho las obras conducentes para alojar á los bañistas que, no viviendo en Orense, quieran habitar en el mismo Establecimiento durante su tratamiento hidrotérmal.

Con esta serie continuada de reformas; persuadidos de la eficacia de las aguas termales de las Caldas de Orense en los padecimientos de que más adelante se hará mención; colocando su uso al alcance de todas las fortunas, y siguiendo el estudio atento de sus efectos fisiológicos y terapéuticos, datos necesarios para una aplicación racional y científica, no dudo que los beneficios que se reporten á la humanidad doliente han de ser incalculables, y con ellos grande también la satisfacción del propietario, por haber empleado su capital en un fin tan benéfico, así como será un galardón más para el Médico-director, que contribuye á difundir la salud valiéndose de la aplicación metódica de un remedio conocido hasta ahora solamente por un reducido número de personas.

Caracteres físicos y químicos

Varios son los manantiales existentes en la demarcación á que he hecho referencia; pero de ellos sólo se utilizan cuatro, que designaremos,

para su más fácil exposición, con los números 1, 2, 3 y 4.

Practicado el aforo en todos ellos, resulta que el 1 arroja 4.418 litros por hora; el 2, 930; el 3, 620, y el 4, 725, en igual período de tiempo: la temperatura difiere notablemente de unos á otros, marcando el termómetro centígrado, en el sitio de emergencia, 60°, 40'5°, 41° y 28°, respectivamente.

Haciendo abstracción de la temperatura, los caracteres, tanto físicos como químicos, son iguales para todos los manantiales, teniendo, por consiguiente, análogas indicaciones. Bien porque las aguas que nos ocupan procedan de diferentes profundidades, cargándose de principios mineralizadores en la misma capa; bien porque reconociendo igual origen recorran trayectorías distintas, dando lugar á que pierdan parte del calor adquirido, en virtud de la radiación y equilibrio de temperatura con los cuerpos próximos, es indudable la existencia del curioso fenómeno de aparecer aguas de idéntica composición y distinta termalidad en un perímetro de 400 metros próximamente.

Observando atentamente los manantiales en los pozos de emergencia, despréndense de su fondo gruesas burbujas gaseosas, formadas, según los doctores Casares y Rodríguez, por nitrógeno y ácido carbónico, conteniendo también

disueltos los mismos elementos gaseosos, según más adelante tendremos ocasión de indicar.

Las aguas de todos los yacimientos son incoloras, con ligero olor á huevos podridos, perceptible por el gusto un ligero sabor hepático, dejando á su paso por las cañerías y grietas de escape abundantes depósitos blancos, que forman hermosos filamentos de sulfuraria: su peso específico es de 1'0034.

Practicado el análisis químico de ellas por el Dr. D. Antonio Rodríguez Iglesias, resulta que cada litro de agua contiene las siguientes sustancias:

<i>Gases</i>	}	Ácido carbónico.....	2-c. c.
		Nitrógeno.....	14,8-c. c.
<i>Sustancias fijas</i> ...	}	Sulfuro sódico.....	0,0132
		Sulfato sódico.....	0,1340
		Sulfato potásico.....	0,0704
		Bicarbonato sódico.....	0,2079
		Silicato sódico.....	0,0704
		Sílice libre.....	0,0727
		Litina.....	indicios
		<i>Total residuo</i>	0,5686

Tomando como base el análisis que precede, cabe colocar las aguas de las Caldas de Orense en el grupo taxonómico de *sulfuradas sódicas termales con indicios de litina*.

Efectos fisiológicos y terapéuticos

Que el análisis químico de un agua tiene importancia grande para determinar las aplicaciones terapéuticas de la misma, es un axioma que no necesita demostración. Gracias á la preponderancia de las ciencias físico-químicas, que, investigando con el tubo, los reactivos y el microscopio, nos pone de relieve los elementos constitutivos de tal ó cual sustancia, hemos podido salvar, de pocos años á esta parte, no pocos obstáculos invencibles para los médicos del pasado siglo: por esta circunstancia, basta en la época actual pasar una rápida ojeada por el análisis de un agua mínero-medicinal, para presumir *á priori*, cuáles son sus aplicaciones, qué enfermedades han de doblarse bajo su influencia curativa y en qué forma ha de usarse para llegar á tan felices resultados, presunción que ha de ser sancionada más tarde por la observación clínica, especie de tamiz ó filtro que sigue al estudio químico para escoger como cierto lo que la experiencia sanciona como tal.

Por muy prolija y científicamente que se haya practicado un análisis, la síntesis de los componentes no excede de los límites de lo hipotético, dándose por esto tal nombre á los análisis definitivos, puesto que no se llega al conoci-

miento de la realidad del modo de estar los mineralizadores, ni las modificaciones que producen en el organismo, así las fisiológicas como las terapéuticas, son las correspondientes á cada uno de los elementos constitutivos aislados ni mezclados artificialmente: de aquí que en la mayoría de los casos la curaciones que se obtienen á favor de las aguas minerales, ni dependen ni pueden explicarse por el predominio de tal ó cual elemento químico, sino que esto es debido al conjunto de todos ellos, á su modo de estar agrupados y á los factores calor y electricidad que aquéllos poseen. Además de estas circunstancias, que modifican en ocasiones la indicación de un agua mineral para determinados padecimientos, tenemos el importantísimo factor clima, y con él cuantas condiciones meteorológicas son susceptibles de imprimir modificaciones en el organismo, las cuales contribuirán unas veces á favorecer la curación del padecimiento y en otras darán lugar á efectos diametralmente opuestos. Dedúcese de aquí cuán difícil es asignar á un agua mínero-medicinal sus aplicaciones terapéuticas, máxime si, con carencia de datos propios, falta un elemento de tan importante valía. Por estas causas, me veo obligado á referirme en todo lo que á las aplicaciones terapéuticas de las termas de las Caldas de Orense se refiere, á las observaciones de varios ilustrados compañe-

ros de la capital antedicha que ha muchos años vienen tomando nota de las múltiples curaciones alcanzadas con tal remedio hidro-mineral en ciertos padecimientos discrásicos que por su evolución insidiosa y lenta necesitan remedios que obren en consonancia con su desenvolvimiento.

Siendo las sales á base de sosa las predominantes en las aguas que nos ocupan, y entre ellas el bicarbonato alcalino en bastante cantidad, es indudable han de producir maravillosos efectos en ciertas formas de dispepsias calificadas de hiperclorhídricas por la excesiva secreción de jugo gástrico, al cual neutralizarán seguramente siempre que las dosis á que se administren sean oportunas: por el contrario, en todos los casos acompañados de deficiencia de secreción gástrica, dosis cortas y repetidas de estas aguas favorecerán aquella función, dada su acción excitante sobre la mucosa del estómago. Así se explica que, hermanando este criterio eminentemente químico con el clínico que sientan dichos compañeros, tengamos como una de las principales indicaciones de las aguas de las Caldas, las dispepsias, catarros gástricos de los bebedores, gastralgias, gastrodinias, etc., no siendo menos provechoso su uso en las obstrucciones del bajo vientre, origen de un cortejo de síntomas tan variable como complejo.

La alcalinidad de las aguas objeto de este estudio y la cantidad de sulfuro sódico que contienen, abre ancho campo en la terapéutica del importante grupo de afecciones llamadas reumáticas, padecimientos que seguramente han de prestar una respetable concurrencia. Puesta en duda por algunos hidrólogos la eficacia de las aguas sulfurosas en el reumatismo y gota, dada su exigua mineralización, la experiencia se encarga de comprobarnos que la termalidad de estas aguas favorece la curación de aquellos padecimientos, bien porque provoca cierto estímulo sobre la piel, con el que se predispone y favorece el sudor, ó bien porque, dada su composición química, ejerce acciones intraorgánicas capaces de modificar el retardo en la nutrición de que adolecen toda esta serie de padecimientos: en el primer caso, la función sudorípara sería la encargada de eliminar, á través de la piel, las sustancias impropias para la asimilación, tanto cuando deban su origen á una combustión imperfecta, cuanto en los múltiples casos de ser residuos nocivos al funcionalismo fisiológico del organismo, y en el segundo, dada la propiedad que tienen todas las sales alcalinas de excitar las combustiones intraorgánicas, favorecerán la transformación del ácido úrico en urea, evitando su acumulo en la economía, y con ello las enfermedades que se supone reconocen como causa

aquel retardo nutritivo. Vemos, pues, que las aguas de las Caldas, tanto por los elementos que entran en su composición, como por la termalidad de las mismas, se hallan eficazmente indicadas en el reumatismo, la gota y cuantas afecciones se hallan bajo su inmediata dependencia.

Otra de las indicaciones de no menos valía de estos manantiales, es en las enfermedades de la piel. Ya el Dr. Casares, en su monografía (1878), mencionaba el resultado que había de obtenerse con este remedio en todos los casos de herpetismo y escrofulismo cutáneo, etc., y posteriormente el Sr. Quesada y otros distinguidos médicos de Orense, basados en hechos prácticos y con la exactitud y certeza de un crecido número de hechos clínicos, afirman la eficacia de estas aguas en aquellos padecimientos, siempre que sean usadas en dosis convenientes, aplicando la balneación con arreglo á las condiciones individuales del sujeto enfermo: el olvido de estas advertencias es causa de que, en ocasiones, las aguas sulfurosas produzcan efectos diametralmente opuestos, una vez hay que modificar la indicación según la naturaleza tórpida ó irritable del padecimiento, sin desatender la correspondiente al sujeto que padece.

El efecto fisiológico más inmediato de las aguas de las Caldas, es el aumento en la secreción urinaria, y si á éste añadimos cuanto ante-

riormente se ha mencionado respecto á la acción sobre las combustiones por las sales de sosa y litina que contienen, se comprenderá la racional indicación en la litiasis úrica, con todas sus consecuencias, pues además de favorecer la formación y eliminación de la urea, limpia los riñones, ureteres y vejiga, expeliendo las pequeñas arenillas que, depositadas en aquellos reservarios, darían origen más tarde á cólicos nefríticos y aun á cálculos vexicales, dando también inmejorables resultados en los catarros de la vejiga urinaria, ya sean sintomáticos de las afecciones antedichas, ya reconozcan como origen un proceso catarral crónico.

Entre las modificaciones fisiológicas que se observan bajo la acción de estas aguas, son dignas de atención las que se refieren al aparato genital, tanto en el hombre como en la mujer, determinando un estímulo que aviva y despierta la funcionalidad de estos órganos, y un estado fluxionario en los de la mujer: estas acciones se traducen por aumento y adelanto del flujo menstrual en quienes tal función se verifica normalmente, regularizándola en cuantas por atonía local de su aparato sexual la presentan con alteraciones varias, bien se refieran á su excesiva cantidad, bien á su aparición durante dos ó más veces en el período de 28 á 30 días. Semejante fluxión útero-ovárica es utilizable en todas aque-

llas mujeres afectas de amenorrea y dismenorrea, siempre y cuando no obedezcan á obstáculo mecánico, pues en tal caso entran de lleno bajo el dominio de la terapéutica quirúrgica. Este estímulo, perceptible en cuantas hacen uso de las aguas de las Caldas, nos pone de manifiesto cuán parco necesita ser el Médico para permitir su uso durante el estado de gestación, sobre todo en las mujeres propensas á abortos en los tres primeros meses, una vez que tal excitación seguida de una congestión inter-útero-placentaria, daría margen al desprendimiento de aquel anexo, y con ello á la muerte del feto: de aquí la necesidad de regular el tratamiento según los casos, con lo cual se evitan las consecuencias que pudieran sobrevenir al empleo de procedimientos hidroterápicos inoportunos.

Del mismo modo estas aguas tienen una utilidad innegable durante el período de la lactancia, una vez que, trasmitiéndose por herencia cuantas enfermedades llamamos diatésicas, han de modificar de un modo favorable el organismo de las madres, de cuya benéfica influencia forzosamente ha de participar el niño que lacta: de este modo se logrará muchas veces mejores efectos en los niños durante la primera etapa de su vida, que con tratamientos farmacológicos más tarde.

Los sulfuros alcalinos, al pasar al torrente circulatorio, se transforman generalmente en hi-

posulfitos y sulfitos, á beneficio de su oxidación lenta y progresiva, cuyas sales son eliminadas por el riñón; pero hay ocasiones en que los sulfuros no experimentan esta transformación y se eliminan por el riñón ó por la piel, y mejor aun, bajo la forma de gas sulfhídrico, por la mucosa bronco-pulmonar, modificándola favorablemente: de aquí nace la indicación terapéutica de estas aguas en las bronquitis catarrales crónicas con hipersecreción mucosa, que recaen en individuos linfáticos y poco excitables, obteniéndose con frecuencia un valioso alivio, debido, sin duda, á la acción tópica del gas hidrógeno sulfurado expulsado á través de la mucosa bronquial, pues, favoreciendo la expulsión del moco, desengurgita la mucosa, estimulando su amortiguada vitalidad. Las mismas consideraciones son aplicables á las laringitis catarrales crónicas, máxime si además del agua en bebida se hace uso de pulverizaciones ó inhalaciones con dicho remedio hidro-termal.

Tienen también las aguas de las Caldas una acción estimulante sobre los centros nerviosos, acción que ha de influir sobre la nutrición de aquéllos, haciéndolas aplicables para el tratamiento de algunas parálisis originadas por focos apopléticos, como son las hemiplejías. Sin negar lo arduo y escabroso que es cuanto á la patología de los centros nerviosos se refiere, ni tratar de

ocultar la debatida cuestión de la oportunidad del tratamiento hidroterápico en semejantes afecciones, creo, basado parte en hechos clínicos propios y además en la enseñanza de ilustrados compañeros, que las parálisis engendradas por hemorragia cerebral son tributarias del tratamiento por las aguas sulfurosas, siempre y cuando no esté muy próximo el ataque, ni haya transcurrido tanto tiempo que el coágulo sanguíneo se haya organizado; en el primer caso, lejos de favorecer la reabsorción del foco, como éste estimula aún los centros nerviosos, el uso del excitante agua pudiera fácilmente dar lugar á hiperhemias colaterales que exacerbarían el padecimiento, y en el segundo, no tendrían acción alguna, por existir ya un tejido de nueva formación. Cuantos enfermos hemipléjicos cuenten aún muy reciente el ataque, deben desistir de la balneación sulfurosa; pero si han transcurrido dos meses desde aquél, y su parálisis no cuenta más de seis meses de existencia, deben someterse al uso adecuado de las aguas de las Caldas, una vez que fácilmente pudieran conseguir la reabsorción total, ó en parte, del foco sanguíneo, mejorando de la akinesia parcial que los tortura. Hay otro grupo de parálisis en que la utilidad de las aguas objeto de nuestro estudio es indiscutible: me refiero á las reumáticas, saturninas, hísticas, diftéricas, etc., es decir, todas aquellas

en que no existe obstáculo alguno entre el centro de percepción y la periferia: la curación de estos padecimientos es frecuente, pues bien eliminan las aguas los principios nocivos que las engendran, bien provoquen excitaciones nutritivas en puntos donde aquellas están disminuidas, es lo cierto que el uso de las aguas sulfurosas vence la mayoría de las veces tales padecimientos.

Existe una enfermedad, muy frecuente en algunas regiones de España, en que las aguas termales que nos ocupan, como sulfurosas que son, poseen preeminente lugar en su tratamiento: es esta la llamada intoxicación saturnina. De nuestro dominio es que las sales de plomo se fijan en el organismo, según todos los indicios, bajo la forma de albuminatos, determinando una acción tóxica revelada á nuestro examen por un cuadro sintomático variadísimo: ahora bien, los sulfuros alcalinos, que, como hemos indicado antes, se convierten, en el torrente circulatorio, merced á su progresiva oxidación, en hiposulfitos y sulfitos, parece tienen una acción especial, en virtud de la que fluidifican el albuminato plúmbico, contribuyendo á su eliminación á través de la piel, ó por la glándula hepática, cuya secreción aumenta: de aquí los buenos efectos de las aguas sulfurosas sódicas en las intoxicaciones metálicas.

Fáltame, para terminar estas brevísimas nociones, hacer mención de los buenos resultados

que se consiguen con estas aguas en la caries, necrosis, trayectos fistulosos, etc., es decir, en cuantas lesiones óseas y de las partes blandas sea necesario activar la formación de botones carnosos que conduzcan á una pronta cicatrización: el mecanismo en virtud del cual producen estos efectos se supone sea debido á la acción tóptica excitante de aquel agua sobre las superficies atónicas de los procesos que me ocupan, sin descartar la acción que sobre el estado general del enfermo puedan ejercer.

Instalación balneoterápica

El Establecimiento balneario de las Caldas de Orense posee una instalación suficiente para atender á las necesidades de su actual concurrencia y de alguna más que pudiera acudir; sin embargo, su propietario hállase dispuesto á aumentar aquella, dotándola de cuantos aparatos sean necesarios, á medida que lo reclame la afluencia de bañistas.

Ocupa el departamento de baños una rotonda octogonal, en cuyo centro, previa una separación artística, se ha habilitado un departamento destinado á sala de pulverizaciones, en la cual figuran modernos aparatos construidos en la casa Corcho é Hijos, de Santander: excéntrica á esta habitación, y afectando su conjunto la forma poligonal

antedicha, existen doce cuartos de baños, de los cuales ocho poseen magníficas pilas de mármol nuevas, á las que desaguan los grifos de agua caliente y fría. En otro de los extremos se habilitó una sala para aplicaciones hidroterápicas, en la que figuran las duchas horizontales fría y caliente, ducha escocesa, ducha de lluvia, etc., todas ellas con boquillas de recambio, para emplear, previa indicación del Médico-director, la ducha filiforme, de lluvia, chorro, lámina, etc., según los casos: en dos cuartos de baños existen también mangas en comunicación con el depósito de agua mineral caliente, con el fin de aplicar chorros locales antes ó después del baño, sin la molestia de pasar el enfermo á otra habitación exponiéndose á un enfriamiento. Posee también el Establecimiento tres pilas de granito para las personas que deseen mayor economía, advirtiendo que el agua que llega á estas procede del mismo depósito que la de los restantes baños.

Separado del edificio que nos ocupa, y á unos trescientos metros próximamente, existen otros baños, calificados como de 3.^a clase, en los cuales hay pilas de granito y una piscina, destinadas á los pobres y personas poco acomodadas.

Tanto las operaciones de captado de los manantiales, como la construcción de depósitos, están hechas con arreglo á las más severas reglas de arquitectura, no experimentando las aguas

modificación alguna durante su estancia en ellos. Aprovechando la fuerza ascensional de las aguas, estas van directamente á los depósitos de baños sin ponerse en comunicación con la atmósfera ni con aparato alguno: para los depósitos que surten á las duchas, hay una bomba que las eleva directamente hasta una altura próximamente de 10 á 12 metros, en que está colocado el depósito, de hierro galvanizado.

Tarifa del departamento de baños

	<u>Pesetas</u>
Un baño general en bañera de mármol (1. ^a clase)	1'00
Id. id. id. en id. de id. con chorro	1'50
Id. id. id. en id. de granito (2. ^a clase)	0'75
Id. id. id. en id. de id. (3. ^a clase)	0'50
Id. id. en la piscina.....	0'25
Una ducha horizontal.....	1'25
Id. id. escocesa.....	1'50
Id. id. de lluvia.....	1'00
Una pulverización.....	1'00
Ropa para baño.....	0'25
Agua en bebida durante la temporada.....	1'50

Itinerario y hospedaje

El Establecimiento balneario de las Caldas de Orense se halla situado á dos kilómetros de la ciudad de Orense, y á uno próximamente de la estación del ferrocarril entre ambas y el bal-

neario existe una carretera cómoda hasta unos ciento cincuenta metros del edificio, la que empalma con otra destinada al exclusivo uso de los baños.

Durante la época de verano llegan tres trenes de viajeros á la estación de Orense: un mixto con viajeros de las tres clases, un correo y un exprés, este último con viajeros de 1.^a y 2.^a clase, contando igual número de trenes para el regreso. Los viajeros de Madrid, Segovia, Ávila, Valladolid, Palencia y León, pueden aprovechar los billetes de recreo (valederos por 30 ó 60 días) á Vigo y Pontevedra, deteniéndose en Orense, y los que van á la Coruña, pueden cambiar en Monforte, de cuya estación sólo dista Orense 46 kilómetros.

La hospedería está situada sobre el mismo Establecimiento de baños y tiene habitaciones desde 0'50 pesetas diarias hasta 2 pesetas: en el piso principal está el despacho del Médico-director y la administración, el comedor, cocina, etc., destinándose parte de este piso y todo el 2.^o á dormitorios. Los precios que regirán en la fonda, son los siguientes:

PRIMERA MESA

Desayuno: café, chocolate ó leche.

Comida: sopa, tres platos variados y postres;
vino comprendido.

Merienda: leche, chocolate ó dulce.

Cena: ensalada, dos platos variados y postres.

Precio 4,50 pesetas.

El precio en 2.^a mesa es de 3 pesetas.

Para las personas que, viviendo fuera del Establecimiento, quieran hacer alguna comida en él, se establece provisionalmente la siguiente tarifa:

Un desayuno...	0'50	pesetas.
Comida.....	2'50	»
Merienda	0'50	»
Cena	2	»
Café	0'25	»

Dada la proximidad de la ciudad de Orense y la facilidad en las comunicaciones, pueden hacerse excursiones á algunos puntos próximos, con lo cual se hará más amena la estancia en el Balneario.



